

AVISO IMPORTANTE

Asegurados en Pólizas de Vida y Gastos Médicos Mayores Individuales y Colectivos

Con motivo de la llegada a nuestro País del virus COVID-19 (Coronavirus), **Seguros Atlas** les informa que estaremos cubriendo en nuestros **Seguros de Vida y Gastos Médicos Mayores Individuales y Colectivos en sus diferentes versiones**, los gastos ocasionados por esta infección una vez que médicamente sea diagnosticada y de acuerdo a las condiciones contratadas en las pólizas, cubriendo **pandemias**.

El procedimiento de reporte y atención será el mismo que actualmente tenemos y las reclamaciones serán atendidas mediante pago directo o reembolso.

Asegurados en Pólizas Seguro de Viaje

Debido a la última declaratoria emitida por la OMS (Organización Mundial de la Salud) relaciona con el COVID-19, quien ha declarado oficialmente el día 11 de Marzo de 2020 dicha enfermedad como **PANDEMIA**, les informamos que seguiremos brindando a los asegurados, que actualmente se encuentren de viaje, el 100% de las asistencias médicas relacionadas con el virus.

Puntos Importantes:

- Para nuestros Asegurados cuyo viaje inició ANTES del 12 de Marzo de 2020, podrán contar con las siguientes coberturas: Asistencia Médica, Repatriación Médica y Demora de Viaje por motivo del virus COVID-19.
- Para nuestros Asegurados cuyo viaje inició A PARTIR del 12 de Marzo de 2020, quedan excluidas de cobertura en términos relacionados con el COVID-19.
- Para los casos de **Demora de Viaje** será necesario presentar el documento expedido por la Agencia de Viajes, Navieras, Hotel, Tour Operador y/o Aerolínea como soporte para realizar su reclamación.
- Cualquier reclamación de la cobertura de **Cancelación o Interrupción de Viaje** por decisión propia o relacionada con el COVID-19 queda excluida.
- En caso de que el asegurado decida reprogramar su viaje y haya adquirido su póliza de Seguro de Viaje contará con las siguientes opciones, que deberá solicitar directamente a su ejecutivo:

1. Devolución del 100% de la prima, siempre y cuando no haya iniciado su fecha de vigencia.
2. Podrá dejar abierta la vigencia de su póliza para que se active con la confirmación de su próximo viaje, siempre y cuando no haya iniciado su fecha de vigencia. Válido hasta diciembre 2020.